

22 SEP 1960

201205



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

para España y sus posesiones

A favor de:

D. VICTOR REBOLLO ALBA

de nacionalidad española

Residente en:

ZARAGOZA, c/. Dulong, 4.

Por:

"BINADORA PARA ENTRECABAR REMOLACHA"

==== ::oOo:: =====

261205<sup>22</sup>



5. La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a una máquina agrícola para entrecabar remolacha, dotada de notables perfeccionamientos sobre todas las de este género conocidas hasta la fecha, por cuyo objeto se solicita la correspondiente Patente de Invención, conforme y al amparo del vigente Estatuto-ley de Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva de la misma en toda España y posesiones.
10. En las máquinas del tipo indicado, se tiende generalmente en la actualidad a una combinación entre la acción del arado clásico y el de discos, con lo que el trabajo de la tierra se realiza de un modo mas perfecto.
15. Sin embargo, una acción combinada de dos elementos cuyo efecto no es idéntico, debe ser objeto de un estudio previo, muchas veces incluso experimental, al objeto de obtener el mayor rendimiento en la referida acción conjunta.
20. Son puntos a estudiar, entre otros, el peso que gravita sobre cada elemento de trabajo, la separación y colocación relativa de estos elementos, el número de ellos, su inclinación entre sí y respecto al terreno, etc.
25. Por otra parte, en toda estructura mecánica destinada a la fabricación, debe tenerse en cuenta una apropiada relación entre la consistencia de las piezas y del conjunto y, la posibilidad económica de fabricación, montaje, reparación, sustitución de piezas y demás.
30. La máquina de la invención, resuelve todas las dificultades apuntadas, gracias a su extraordinaria adapta-



22  
261205

bilidad a las condiciones de trabajo.

35. Su característica esencial, consiste en estar formada por unidades completas acoplables una junto a otra sobre un elemento estructural de soporte, pudiéndose multiplicar extraordinariamente el rendimiento en cada pasada si el terreno lo permite, pero reduciendo sus elementos de trabajo, si el terreno así lo exige, con un simple aflojar de tuercas, obteniéndose así una excelente máquina para la entrecaba con discos, dispuestos dos a dos y repartidos en línea o en otras combinaciones en uno o varios binadores.
- 40.

- Igualmente fácil es el ajuste de cada unidad elemental, juntándose o separándose las lanzas y los discos, y hasta variándose la inclinación relativa de éstos, con la misma extremada facilidad.
- 45.

- A continuación, se hará una descripción completa de la invención, con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.
- 50.

- El dibujo que se acompaña, ilustra una perspectiva de la BINADORA PARA ENTRECABAR REMOLACHA, en la cual se han omitido todos los elementos cuya repetición no haría sino complicar la figura. Por tanto, se ha dibujado montada solamente una unidad elemental.
- 55.

- Según el ejemplo de ejecución representado, sobre la pieza estructural de soporte y tracción (1), se fija horizontalmente y en dirección paralela a la de (1), una
- 60.



26 205

pletina gruesa (2). Sobre ella, mediante tornillos y tuercas, se fijan los elementos que pasamos a describir:

65. La barra cuadrangular (3), horizontal, se fija a la pletina (2) mediante tornillo y tuerca (4). Por medio de la abrazadera (5) se solidariza con sendas barras (6), de análogas características, pero algo menores, completándose un bastidor elemental con la barra (7), doblada en ángulo de unos 100°. y sujeta a la pletina (2) por tornillo y tuerca (8).

70. Completa la simetría de este bastidor otra barra (9), también en ángulo de 100°, que se une a (7) mediante el casquillo prismático (10) provisto de tornillos de presión. Pero esta barra (9) ya forma parte de otra unidad elemental, como puede verse a la derecha donde aparece otro de estos elementos, unido a la pletina por el tornillo (11).

75. De este modo, gracias a los casquillos (10), se puede ir multiplicando el número de unidades elementales montadas una junto a otra, sin que el conjunto pierda por ello solidez mecánica.

80. Los elementos de trabajo, rejas, cuchillas, discos, etc., van montados en la parte inferior de las citadas unidades.

85. Mediante un juego de manivela, husillo, carro móvil y guías giratorias (12), puede modificarse en sentido longitudinal la posición relativa de las lanzas (13) y (14), fijándose las distintas posiciones mediante tornillos de aprieto, pudiendo también variarse su posición en el sentido vertical, gracias a la existencia de un grupo de agujeros para la colocación de tornillos de sujeción.

90.



261205

Así mismo, las barras verticales (15) pueden ascender o descender entre guías apropiadas y llevan la correspondiente fila de agujeros para su fijación a la altura conveniente.

95. Los discos por parejas, pueden juntarse o separarse ya que, cada uno de ellos pertenece a una unidad distinta y la distancia entre éstas es regulable, pues la pletina (2) también posee el correspondiente juego de agujeros.
100. Cada disco (16) se monta sobre una barra cilíndrica acodada (17) que le sirve de eje y soporte. Esta barra (17) desliza en el interior de un casquillo (18) al que puede sujetarse con un tornillo de presión. La unión del casquillo (18) a la barra (9) del bastidor, es loca,
105. por lo que debe impedirse el retroceso del disco con una segunda barra (19), articulada con (17) en (22). Esta barra cilíndrica y recta, desliza en un casquillo (21), también de unión loca. Un muelle (20) amortigua en definitiva el retroceso del disco, permitiéndolo cuando éste
110. tropieza con cuerpos duros, piedras, etc.
- Gracias a todas estas articulaciones, también es posible variar la inclinación relativa de los discos, pudiéndose además sustituir fácilmente por discos de diámetros distintos.
115. Una barra o pletina (23) se fija a la parte posterior de la binadora mediante tornillos o abrazaderas. La parte posterior de esta barra forma una línea horizontal y perpendicular a la dirección de marcha de la máquina, llevando practicados una serie de agujeros para la fijación de unas cadenas (24) u otras piezas metálicas arti-
- 120.



22 SEP

261205

culadas en forma tal que por su longitud y peso desmenucen, por efecto del arrastre, los terrenos y cubran las grietas producidas en la operación.

125. Como se ve, la gran ventaja de esta máquina, reside en su rapidísima y sencilla adaptación a todo tipo de terreno y condiciones de trabajo.

130. La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

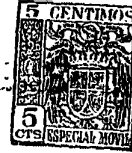
Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

135. Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindica a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

145. 1.- Binadora para entrecabar remolacha, caracterizada por la acción conjunta de rejas, cuchillas y discos, estando estos elementos dispuestos de tal manera que pueden variarse fácilmente sus posiciones relativas y su profundidad de surco, ya sea por la acción deslizante de un carrillo accionado por husillo y manivela, ya sea por la existencia de filas de agujeros en las barras y pletinas para la mas conveniente situación de los tornillos de sujeción.

150. 2.- Binadora para entrecabar remolacha, según rei-



- vindicación anterior, caracterizada por su fácil multiplicación en anchura por aumento de sus elementos estructurales simples, siendo de dos calses estos elementos y debiendo montarse alternados, sirviendo de base una pieza estructural adecuada, sobre la que se sujetan con tornillos y tuercas, y sujetándose también entre sí los elementos simples dos a dos, para dar continuidad y mayor consistencia al conjunto que toma forma de un entramado de gran consistencia mecánica.
- 155.
160.           3.- Binadora para entrecabar remolacha, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el montaje articulado y amortiguado de sus pares de discos, yendo cada disco articulado sobre una unidad estructural distinta y quedando enfrentados por parejas al ser montada la estructura,
165.           pudiendo variarse su distancia y su inclinación relativas y llevando cada uno un muelle amortiguador que permite el retroceso al aparecer obstáculos duros, pudiendo montarse estos pares de discos en línea o en otras combinaciones.
170.           4.- Binadora para entrecabar remolacha, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por la presencia de unas cadenas o elementos similares articulados, de longitud y peso tales que, al ser arrastradas por el terreno, cubran las grietas y hendiduras producidas en el trabajo de
175.           la máquina.
- 5.- "BINADORA PARA ENTRECABAR REMOLACHA", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a



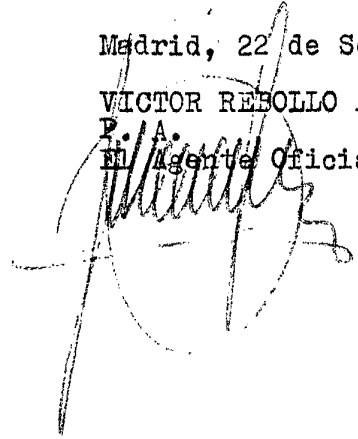
la misma se acompañan.

261205

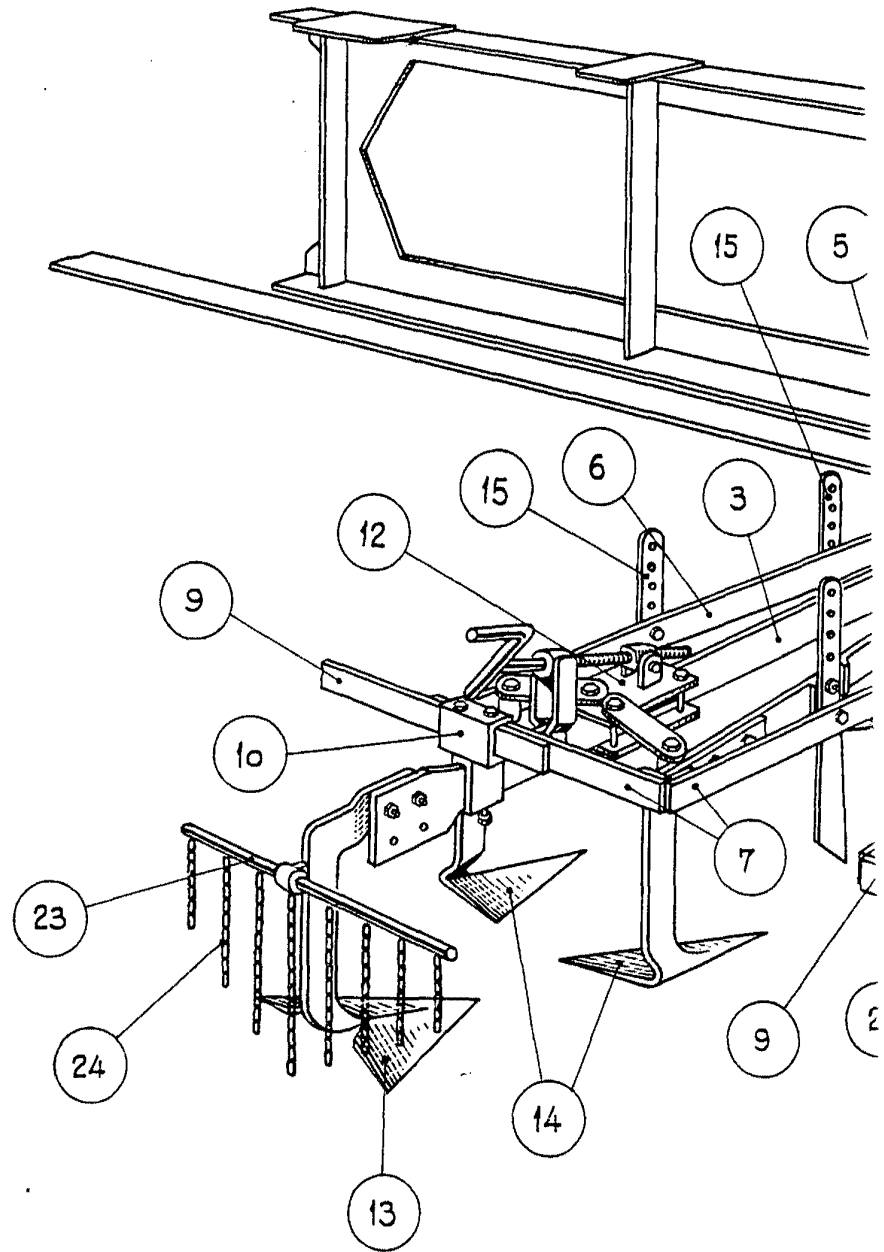
Madrid, 22 de Septiembre de 1.960.

VICTOR REBOLLO ALBA.

P.  
El Agente Oficial.



Victor Rebollo Alba.



Escala variable.



261205

